

# CONFIDENCIAL

Investigación policial revela “caja de sorpresas”

## Caso Fariñas: millones sin rastro



Foto: Confidencial/Diana Ulloa

Henry Fariñas es señalado de dirigir una red “narco” que manejaba millones de córdobas.

- Según el informe de la Fiscalía movieron C\$ 658 millones, pero todas las cuentas de las sociedades anónimas están en cero: ¿dónde está el dinero?
- Esposa de Fariñas pone en duda las acusaciones y dice que gobierno de Guatemala le recomendó que no viniese al país
- Aparece en 7 de las 15 empresas “lavadoras” “Chema” Enríquez, pero el abogado del Presidente dice que “eso ya fue aclarado”

Ismael López y Octavio Enríquez

Una investigación financiera de la Dirección de Investigaciones Económicas (DIE), de la Policía Nacional, resultó una verdadera caja de sorpresas sobre los movimientos financieros atribuidos a la organización de narcotraficantes y lavado de dinero de Alejandro Jiménez, alias “El Paldejo”, señalado como el autor intelectual del atentado en el que murió Facundo Cabral en Guatemala, en julio del año pasado.

El informe revela que la red, presuntamente dirigida en Nicaragua por el empresario de clubes nocturnos Henry Fariñas, manejó 658,2 millones de córdobas y 6,4 millones de dólares desde 2005 hasta la fecha,

Continúa en la página 5

Baja prevalencia de Chagas en donantes de sangre

Carlos Salinas Maldonado

Karl Popper y la televisión

Guillermo Rothschild Villanueva

Asedio a la Fidelidad

Juan Carlos Ampí



### EN CALIENTE

## PLI elige fórmula en Managua

- Alfredo Gutiérrez, empresario de turismo y diputado suplente será el candidato a alcalde

La Alianza PLI anunciará este lunes la fórmula electoral con la que participarán en las elecciones a

Continúa en la página 3

## Más dudas sobre “Ley Tumarín”

La propuesta de reforma a la Ley 695, llamada también ‘Ley Tumarín’, fortalece la base legal para ampliar el tamaño y el costo de ese proyecto hidroeléctrico, sin hacer referencia al acuerdo que permitiría que el precio del kilowatio hora creciera a razón de 13% anual.

Continúa en la página 3

Niegan confusión con Infinito Gold, demandada en Costa Rica

## Fortress busca oro en todo el país

- Empresa canadiense la compró, incentivada por los altos precios del oro; tienen 16 concesiones

Iván Olivares

Los elevados precios a que sigue cotizándose la onza troy de oro en el mercado internacional, permitieron

Continúa en la página 14

# Alerta con su Declaración Anual del IR

Los contribuyentes del período fiscal ordinario (julio 2011-junio 2012) deben presentar su Declaración Anual del Impuesto sobre la Renta durante el trimestre julio-septiembre 2012, sea que paguen el IR o que estén exentos de tal obligación como los ONG. Aquí entregamos tres aspectos esenciales y una recomendación urgente.

## 1. Acciones preliminares

Recordemos que el nuevo formulario de Declaración Anual del IR emitido el año pasado por la DGI con 107 renglones (antes eran 51), continúa sin explicación oficial. Por lo que su manejo exige mucho cuidado.

### a) Sobre los registros contables

- Aplique la reserva por indemnización laboral normada en los artículos 45 y 47 del Código del Trabajo.
- Revise las cuentas de activo en moneda extranjera o cuentas pactadas con mantenimiento de valor. El diferencial cambiario de los préstamos u otros pasivos debe imputarse al activo, en caso contrario regístrelo como pérdida cambiaria.
- Justifique y respalde las pérdidas provenientes de malos créditos o ajuste la provisión de cuentas incobrables.
- Levante inventario de su mercadería únicamente si la comercializa.

### b) Llenado del formulario

- Los ingresos no gravables normados en el artículo 11 de dicha Ley deben reflejarse en el renglón 51.
- Seleccione los ingresos gravados con retención definitiva, artículos 15 y 110 de la Ley de Equidad Fiscal e incorpórellos en los renglones del 46 al 49.
- Lleve control de los ingresos percibidos mediante pagos con tarjetas de crédito o débito a fin de incluirlos en el renglón 50.
- Liquide el Pago Mínimo Definitivo, renglón 78, multiplicando por el 1% el total de la renta bruta gravable determinada en el renglón 52, y pague el mayor valor resultante de comparar los renglones 77 y 78.
- Anote en los renglones 90 y 91 el pago efectuado en concepto de anticipo IR y de Pago Mínimo Definitivo, según el caso.
- Acredite en el renglón 98 las retenciones efectuadas durante el período.

## 2. Deducciones de la renta bruta

Tomadas las anteriores previsiones, usted se encontrará en mejores condiciones técnicas para aplicar las deducciones de ley, principalmente:

- Las indicadas en los artículos 12 al 14 de la Ley de Equidad Fiscal y artículos 24 al 34 del Reglamento.
- El traspaso de las pérdidas de períodos anteriores puede efectuarse hasta tres años después de originadas, según el artículo 16 de la Ley de Equidad Fiscal.
- Las cuotas de amortización o depreciación, según el artículo 19 de la Ley de Equidad Fiscal y artículos 63 al 65 del Reglamento, o la depreciación acelerada para los exportadores que hubieren notificado oportunamente a la DGI.
- Los montos pagados en concepto de tributos municipales, sin excepción.
- Las deducciones permitidas por leyes particulares (forestal, turismo, minería, etc.).
- Los pagos a no residentes son deducibles siempre que la retención haya sido realizada y enterada.



Julio Francisco Báez C.

## 3. Casos especiales

- Los ONG deben presentar la declaración anual del IR aunque estén exentos de su pago, según el artículo 10, numeral 5, de la Ley de Equidad Fiscal. Además del patrimonio contable, los únicos renglones que deben llenar son el 49 (ingresos no gravables) y 72 (gastos no deducibles).
- Los asalariados no están obligados a declarar el IR, salvo quienes laboraron para más de un empleador o si trabajaron el período fiscal incompleto y su ingreso superó el techo exento de 75 mil córdobas una vez aplicada la deducción del INSS.
- Sobre el saldo a favor del contribuyente que resulte de la declaración, puede solicitarse a la DGI su compensación o devolución conforme los artículos 39 y 70 del Código Tributario; 34 de la Ley de Equidad Fiscal y 73, 80 y 96 de su Reglamento.
- Determinadas personas naturales que trabajan por cuenta propia, pueden deducir gastos según la Disposición Administrativa No. 13-2005, página 543 del libro "Todo sobre Impuestos en Nicaragua", 8ª edición.

## Recomendación urgente

Luego de tantos cambios recientes, la DGI está en la obligación de divulgar las imprescindibles aclaraciones técnicas al contribuyente sobre cómo proceder operativamente con la Declaración Anual del IR (Ventanilla Electrónica Tributaria, renglones omitidos, etc.). ¿Por qué no rompe el silencio mediante un sencillo comunicado de orientaciones didácticas para declarar bien y recaudar mejor?

**CONFIDENCIAL**  
Semanario de Información y Análisis

De Pharaohs Casino, 2c. abajo,  
2c. al sur. Managua, Nicaragua.  
Teléfax: (505) 2270-7017  
Teléfax: (505) 2277-5134

**DIRECTOR:**  
Carlos F. Chamorro  
**EDITOR:**  
Carlos Salinas Maldonado  
**DIRECTOR DE PROYECTOS:**  
Francisco Chamorro

**REDACTORES:**  
Cinthia Membreño  
Iván Olivares  
Octavio Enríquez  
Wilfredo Miranda Aburto

**FOTOGRAFÍA**  
Diana Ulloa

**GERENCIA:**  
Mireya Rivera.

**VENTAS:**  
Kate Herrera

**DISEÑO:**  
Oscar González Canizalez

**IMPRESION:**  
La Prensa, S.A.

**CONSEJO EDITORIAL:**

Manuel Ignacio Lacayo  
Sofía Montenegro  
Julio Francisco Báez  
Mario de Franco  
Helio Montenegro  
Francisco Chamorro  
Sergio de Castro  
Carlos F. Chamorro  
Carlos Salinas Maldonado

CONFIDENCIAL es una publicación  
de Inversiones Multimedia, S.A.

Se autoriza su reproducción total o  
parcial, siempre y cuando se cite la  
fuente en el contexto apropiado.

info@confidencial.com.ni  
www.confidencial.com.ni

## PLI elige fórmula...

Alcaldía de Managua el 4 de noviembre. Fuentes de la Alianza aseguraron a Confidencial que el empresario de turismo y diputado suplente Alfredo Gutiérrez será su candidato a la alcaldía capitalina. Como compañera de fórmula llevará a Marcia Sobalvarro, diputada suplente de Pedro Joaquín Chamorro Barrios.

La fórmula ya tiene la bendición de los principales barones del partido, pero falta que sea aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional del PLI, dijeron las fuentes. El Consejo Político del partido se reunirá este lunes y se espera que después anunciarán oficialmente la fórmula electoral.

Gutiérrez es el candidato del PLI después de que otros políticos de la Alianza declinaran su candidatura, entre ellos Chanito García, actual concejal de Managua, el diputado Pedro Joaquín Chamorro Barrios y Virgilio Gurdíán.

Alfredo Gutiérrez es miembro de la Cámara Nicaragüense de Turismo y diputado suplente nacional de Pepe Matus. Las fuentes del PLI aseguran que su candidatura tiene el apoyo de las bases del partido, ya que se realizaron asambleas distritales en las que se presentó a Gutiérrez.

Hasta la semana pasada el PLI se debatía en una serie de contradicciones sobre la participación en las próximas elecciones municipales. Aliados del PLI, como el MRS, y organizaciones de la sociedad civil han criticado duramente la decisión del partido de inscribir su alianza electoral ante los magistrados de facto del CSE.

Representantes del PLI, como Eduardo Montealegre, han afirmado que la decisión la tomaron para evitar perder la personería jurídica del partido, pero también por el apoyo que este movimiento tiene en las regiones del norte del país, donde esperan lograr algunas alcaldías.

La semana pasada diputados de la Bancada Democrática Nicaragüense, electos en noviembre pasado en la casilla electoral del PLI, rechazaron apoyar una ley especial que amplía el plazo para tramitar por primera vez la cédula de identidad, hasta el 21 de agosto del presente año.

La ley fue aprobada con 61 votos a favor, 18 abstenciones y 6 en contra. Los diputados de la BDN se abstuvieron de votar, porque considera que el procedimiento no fue el correcto, ya que viola la Constitución de la República.

La BDN, durante la votación del miércoles, exigió que se elijan a los funcionarios con cargos vencidos, principalmente los magistrados de facto del CSE. Los diputados de la bancada dijeron que el principal problema del sistema electoral son los magistrados de facto, responsables de la deficiencia en la entrega de las cédulas de identidad. Los diputados calificaron la ley de “confitte electoral”, porque el CSE solamente atiende a personas allegadas al FSLN.

### Precandidatos del PLC

El Partido Liberal Constitucionalista (PLC), liderado por el controvertido expresidente Arnoldo Alemán, también decidió participar, sin objeciones, en las próximas elecciones municipales. Extraoficialmente se menciona que los candidatos a la alcaldía de Managua por esta organización serían Eduardo Fonseca, director de la Cámara de Comercio de Nicaragua, y María Dolores Alemán, hija del exmandatario.

Confidencial llamó a Alemán para corroborar la información, pero dijo que no sabe nada, porque no pertenece al CEN del partido y que es “una militante más”. Sobre su supuesta candidatura prefirió no referirse.

## Más dudas sobre...

En vez de eso, la propuesta del poder ejecutivo refina los plazos y porcentajes de los impuestos que se le exoneran al proyecto, a la vez que también se exonera el pago de IR a los consultores extranjeros que deban venir al país para asesorar el desarrollo del proyecto.

Una de las razones que se aducen con más insistencia es la reducción en el costo de la tarifa de electricidad. Una nota de prensa elaborada por Centrales Hidroeléctricas de Nicaragua, empresa dueña del proyecto, promete un ahorro de entre US\$633.3 a US\$770.9 millones durante los primeros 10 años de operación de la planta.

El economista Adolfo Acevedo es escéptico al respecto, considerando que “el precio acordado por la energía producida por Tumarín es de US\$118. Si crece 13% al año como se ha anunciado, nos da US\$133 el segundo año, US\$151 el tercero, US\$170 el cuarto, US\$192 el quinto, y así sucesivamente. Debido a esto, no está claro en cuánto podría reducirse la tarifa, si es que se reducirá”.

### ¿Por qué tan cara?

Acevedo encuentra otra incongruencia en el hecho de que “la planta hidroeléctrica de Tumarín, con una inversión estimada de US\$1,100 millones y una capacidad instalada de 253 MW, tendrá un costo por megavatio de US\$4.3 millones”, lo que supera con creces el promedio mundial, y aún otros proyectos financiados por el mismo Banco de Desarrollo de Brasil, que fluctúan entre US\$1 y US\$1.5 millones por megavatio.

“Este es el mismo costo de las plantas hidroeléctricas alrededor del mundo, independientemente de en qué país se localicen, ya sea Turquía (Ilim 1,200 MW, a US\$1.3 millones por MW), Etiopía (planta Gilgel-Gibel II, 420 MW a US\$1.4 millones), Sudán (Merowe-Blue Nile 1,200 MW a US\$0.63 millones por MW) y China (Tres Gargantas, 18,000 MW a US\$1.3 millones el megawatt).

En su comunicado, la empresa no hace referencia a ese hecho, y se limita a informar que las obras están previstas a comenzar al finalizar el invierno, con una duración de 59 meses, y que ya han sembrado 38,000 plantas de un total de un millón que tienen previsto plantar.

La central tendrá una capacidad instalada de 253 megavatios, y se espera que aporte unos 1,184 gigavatios hora al año.

### Ley para pensiones reducidas a jubilados

La Bancada Democrática Nicaragüense presentó a la secretaría de la Asamblea Nacional, un anteproyecto de ley que pretende solucionar la mayor parte de los casos de personas de la tercera edad que no reciben una pensión por vejez por parte del INSS, que argumenta que esas personas no cotizaron las 750 semanas que manda la ley.

Aunque la Ley contemplaba un mecanismo para otorgar pensiones reducidas a quienes no cumplieran el requisito de las 750 semanas, (pero hubieran acumulado al menos 250 cotizaciones), dos cambios a la ley hechos en 1994, hicieron que fuera imposible otorgar esos beneficios a los jubilados.

La propuesta de ley presentada este jueves 9 de agosto, manda otorgar una pensión reducida que sea equivalente al 50% del salario mínimo del sector industrial, a quienes hayan cotizado entre 250 a 299 semanas; y del 60% para quienes hubieran enterado entre 300 a 499 cotizaciones.

Para los que tuvieran 500 a 649 semanas a su favor, se le daría el 70% de ese salario mínimo, mientras que a los que tuvieran entre 650 a 749 cotizaciones, recibirían el 80% del salario industrial mínimo, todo con recursos del Presupuesto de la República, aunque administrado por el INSS.

Propuestas similares no han sido del agrado del FMI, por temor a que pudiera generarse un déficit demasiado grande en las finanzas públicas.



Compartida, la vida es más.

**Pospago**

## Planes Doble Saldo Encontrá tu doble con nosotros.

Pasate a pospago y llevate el doble de saldo para hablar, chatear y navegar a toda Nicaragua.

**Doble minutos**

**Doble mensajes**

**Doble navegación**

**Además habla y chateá ilimitado a tu número favorito.**



**Motorola Motosmart  
Flip XT611**



- Cámara 5.0 MPX
- WIFI
- 3G
- Android 2.3
- Radio FM



Aplican clientes nuevos y renovaciones. Condiciones aplican.



## Caso Fariñas:...

de los cuales se desconoce el origen de 157.4 millones de córdobas y 4.5 millones de dólares. Según la investigación, las cuentas bancarias de las sociedades anónimas se encuentran sin fondos en la actualidad.

El club de adultos Élite, que operaba bajo la sociedad mercantil J&E Entertainment, tenía los números de cuenta 20010757, 354037442, 20010005, 20010013, 20009999 en el Banco de América Central, pero también hay otras a nombre de International Rental S.A. G&J International Entertainment Corporation, Planet Music, GG&J Internacional S.A., por ejemplo, que también tienen saldo cero.

El Ministerio Público acusó por los delitos de lavado de dinero y narcotráfico a 35 personas —27 nicas, tres costarricenses, un estadounidense, tres colombianos y un guatemalteco— según los datos del informe que el DIE remitió el 26 de julio de 2012 a la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ). No especifica, sin embargo, si el dinero de las cuentas de las sociedades anónimas fue sacado días antes de los operativos policiales

de marzo pasado, a los que siguió la orden judicial de congelamiento de fondos.



### Revisión fue minuciosa

En ese documento de 97 páginas, del que **Confidencial** posee una copia, se señala que el resultado lo obtuvieron después del examen minucioso de 217 bultos repletos de documentos que fueron ocupados por el DAJ en los allanamientos realizados en las casas de los implicados y sus negocios, más los informes enviados por el sistema financiero y la Dirección General de Ingresos (DGI).

“Hay un enorme caudal de pruebas que la PN ha pasado, pero hay algo que es

bastante importante y es el seguimiento de la operación de inteligencia, que la Policía ha venido haciendo desde hace mucho tiempo, pero no sólo a él (Fariñas), sino a toda la organización”, explicó el fiscal Javier Morazán, el jefe de la unidad de crimen organizado en el Ministerio Público, alas puertas del juicio fijado el próximo 22 de agosto.

Ninguno de los abogados defensores está de acuerdo con el señalamiento. Carlos Chavarría, por ejemplo, quien defiende a Henry, Carla y Pedro Joaquín Fariñas—acusados en la misma causa—, considera que una de las debilidades de la investigación es que a ninguno de los acusados se les incautó droga. “Como ellos se dieron cuenta que existían esas debilidades, recurrieron a acumular una causa donde sí habían estupefacientes”, dijo.

El 26 de junio pasado, el juez Julio César Arias, del tribunal quinto de audiencia de Managua, decidió sumar a la actual acusación, el caso de una incautación de drogas ocurrido en Praderas del Doral, en Managua, donde los oficiales incautaron 68 paquetes de cocaína que la Policía dice que eran parte de un alijo de Fariñas.

**Continúa en la página 6**

# GRANDES DESCUENTOS

## EN AUTOS USADOS

### ALTO INVENTARIO EN TODAS LAS MARCAS

PRECIOS DESDE **U\$8,000**  
PROMOCIÓN POR TIEMPO LIMITADO

**LE COMPRAMOS SU VEHICULO USADO**  
ACEPTAMOS TODAS LAS MARCAS

**GPS GRATIS**

Desde **0% de comisión** Desde **10% de prima** • Hasta **72 meses de plazo**

**CENTRO TOYOTA AUTO NICA** Rotonda C.A 300 mts abajo **2278-8888** Montoya 75vrs abajo **2268-4556**

\*\* Aplican restricciones

Facebook: /ToyotaNicaragua

## Los hallazgos individuales

La investigación señala que el lugarteniente de El Palidejo en Nicaragua es Henry Fariñas, el empresario de clubes nocturnos que sobrevivió al atentado en Guatemala el nueve de julio de 2011, cuando pereció el cantautor Facundo Cabral.

La hipótesis que se ha manejado en Nicaragua indica que El Palidejo mandó a matar a Fariñas en Guatemala después que el nicaragüense se quedó con un cargamento de droga tras la desarticulación de la banda conocida como Los Charros, integrada por mexicanos y salvadoreños conectados con el Consejo Supremo Electoral (CSE).

Los Charros recibían la droga que Fariñas traía desde Costa Rica y que ellos tenían la misión de enviar al norte del continente como el enlace local del cartel de la Familia Michoacana.

Los Fariñas insisten desde hace tiempo que El Palidejo dio la orden de asesinar a su pariente, después que el empresario de clubes nocturnos se negó a venderle el club de adultos Élite.

Del grupo *narco*, acusado por las autoridades, era parte también el magistrado electoral Julio César Osuna, socio de Los Charros y quien garantizaba cédulas de identidad para la organización. También estaba el empresario Guillermo Terán, representante para Nicaragua de la reconocida marca de motos Harley Davidson, quien en los tribunales ha jurado inocencia.

## Apenas 1.13 millones de córdobas

Los datos arrojan que, a nivel individual, El Palidejo, que usurpaba la identidad nicaragüense de José Fernando Treminio Díaz, apenas mantuvo movimientos bancarios de aproximadamente 1.13 millones de córdobas, alquilaba una cómoda casa en carretera sur y tenía vehículos Audi, Porsche, Hummer y BMW, pero a nombre de testaferreros.

Fariñas, en cambio, mantuvo hasta 688 mil 355 dólares en la cuenta número 142000 del Banco de América Central entre 2002 y 2009, dice la documentación. Es dueño de una propiedad en Serranía de 3,478 m2 que compró en 120 mil dólares; de un carro BMW, una moto Harley Davidson. Fariñas usaba, según la Policía Nacional, diez tarjetas de crédito y tenía cédula, tanto en Nicaragua como en Guatemala.

## ¿Por qué no detuvieron a Schakelford?

Frente a los señalamientos de narcotraficante, Kleidy Villedas, esposa de Fariñas, dice que su marido no es dueño del night club Elite en la que se halló el mayor grueso de los movimientos financieros y cuya fortuna le atribuyen.

Según ella, Fariñas apenas tiene 3, 500 dólares en sus cuentas. “En este proceso lo atacaron con misiles y le dieron una tiradora para defenderse”, dice esta mujer en la primera entrevista que brinda a un medio de comunicación desde que su esposo fue detenido a finales de marzo pasado.

A las dudas sobre las pruebas presentadas contra su marido, Villedas añade otra. La Policía no detuvo al estadounidense James Schakelford, radicado en Panamá, con quien Fariñas vino a reunirse a Managua días antes de su captura, según confirmó Villedas.

Schakelford es señalado por los investigadores como el cerebro de las operaciones de lavado de dinero de la organización. Villedas asegura que ella no ha venido a Nicaragua porque recibió la recomendación del gobierno de Guatemala, donde su marido es testigo protegido, luego que reveló que El Palidejo estaba tras el asesinato a Facundo Cabral.

## Las empresas de fachada

El informe policial indica que 12 personas mantuvieron movimientos financieros, además de las sociedades anónimas que se formaron para lavar el dinero proveniente de las actividades ilícitas, según el Ministerio Público.

“Crear una fachada de figuras empresariales de que estas personas eran honorables empresarios, segundo crear la fachada para el lavado de dinero, simular que se están haciendo negocios legítimos por ahí hacer circular el dinero sucio por medio de las cuentas de esas empresas para que luego salieran hacia el sistema financiero y luego podría salir del país”, dice el fiscal Morazán.

Los investigadores examinaron las cuentas bancarias del club de adultos Élite, ubicado en carretera a Masaya. “Con toda la documentación revisada que se encontraron en la casa de habitación de Henry Fariñas, en

el Elite, Serranía, (...) se reflejan movimientos sin justificar” por 108.8 millones de córdobas y 1.9 millones de dólares del total de fondos de los cuales se desconoce su origen.

## “Chema” Enríquez en 7 escrituras

El informe indica que para lavar el dinero la creación de las sociedades fue elemental. En la casa de Hugo Jaen, quien fungía como gerente del Elite bajo las órdenes de Fariñas, se encontró la mayor cantidad de las escrituras de las empresas. Además de William Vargas Conrado, el gestor en el registro público mercantil del grupo, el otro nombre que figura es José María Enríquez Moncada, abogado vinculado a los negocios familiares del presidente Daniel Ortega.

Investigaciones periodísticas han demostrado que Enríquez Moncada es socio de la Distribuidora Nicaragüense de Petróleo, dirigida por la nuera del Presidente, Yadirra Leets Marín, y además es representante legal de Celeste S.A., la razón social bajo la que opera Canal 13, dirigida por tres hijos del mandatario.

Cuando Confidencial llamó al abogado presidencial en mayo pasado dijo que “no tenía nada que ver con ese rollo” y se refirió a Fariñas como un maleante. Enríquez Moncada aparecía como el abogado que elaboró la escritura de la sociedad J&E Entertainment, la razón social con la que opera el Élite.

Sin embargo la investigación policial descubrió que el abogado había tenido participación en siete de las 15 sociedades a las que se refiere la Fiscalía. Fue socio de Servicios Profesionales S.A e incluso segunda firma libradora de dos cuentas de Multiservicios Integrales S.A.

Servicios Profesionales S.A. fue creada en 2009 bajo los oficios notariales de Reyna Anais del Socorro Araica López —abogada vinculada a la familia presidencial—. Uno de sus socios es precisamente Enríquez, mientras la misma abogada escribió a Multiservicios.

## Era segunda firma libradora

Según el informe en la cuenta número 102-300223-6 y en la 103-300212-9, del

Banco de Finanzas, se movieron 44.058 millones de córdobas y 143 mil 574.70 dólares respectivamente. Consultado sobre estos hallazgos, Enríquez se molestó con Confidencial y no aceptó una entrevista formal.

Antes de cortar el teléfono el abogado dijo: “No sé nada absolutamente de eso, yo



Julio César Osuna

Foto: Confidencial/Diana Ulloa



Fiscal Javier Morazán.

hice la sociedad del Élite lo demás no. Me imagino que lo vas a usar para otras cosas, yo me negaría a la entrevista, esa cuestión ya fue aclarada, no hay ningún problema. Hace lo que vos querrás y después yo me voy a atener a las consecuencias y ustedes también aténgase a las consecuencias. Yo te estoy diciendo que si querés perjudicarme por las cuestiones que ustedes saben, hagan lo que ustedes quieran”.

El Ministerio Público dijo que el abogado debe considerarse una persona de interés para la investigación. “Persona de interés para la investigación: los socios, los abogados, pero estos casos son tan grandes que requieren muchos recursos económicos y en la Policía son muy pocos oficiales disponibles, va un proceso bien lento”, matizó el fiscal Morazán.

Confidencial llamó a su celular al comisionado mayor Álvaro Herrera, jefe de la DIE para pedirle aclaraciones sobre algunos datos sueltos del informe, pero no respondió a nuestra llamada.

## El registro bancario y otros vínculos

\*El magistrado Julio César Osuna en apenas un año mantuvo movimientos de 827, 755 dólares en la cuenta No 601-307405-2 del Banco de Finanzas. También tenía 121 mil 977 dólares en la cuenta no 1-3857-960102 del Banco Procredit. Osuna tiene 4.7 millones de córdobas y 523 mil dólares sin justificar.

\*En la escritura número 61 se plasmó un permiso de salida del vehículo del CSE Toyota Prado circulación A562087, en la que Rivas autoriza el viaje fuera del país. La camioneta sería conducida por el magistrado Julio César Osuna y José Francisco Somarriba, su conductor.

\*Guillermo Terán, representante del negocio de las motocicletas Harley Davidson en el país, a nivel individual es de los que más exhibe movimientos de dinero. En la cuenta 751103190 del BAC llegó a tener hasta 413 mil 485 dólares, mientras en la número 171101921 tuvo hasta 807 mil 707 dólares. Según los datos oficiales, tiene 25.2 millones de córdobas y 1.3 millones de dólares que no puede justificar.

Habla la esposa de Fariñas sobre las acusaciones

## “Es falso...ellos no lo pueden probar”

■ **Días antes de que Fariñas fuera capturado se reunió en Managua con Gerald Shackelford, pero el dueño del Elite no fue retenido**

Cuando Henry Fariñas vino a Nicaragua semanas antes de su captura andaba reuniéndose por asuntos de su trabajo con su jefe el estadounidense dueño de Elite, Gerald James Shackelford—ahora buscado por la justicia nicaragüense—, asegura la esposa de Fariñas, Kleidy Villeda.

Esta es la primera vez que Villeda habla con un medio de comunicación desde que su marido fue apresado en Nicaragua y señalado de dirigir una banda de narco traficantes y lavadores de dinero. Desde su país natal, Guatemala, aceptó brindar a esta entrevista telefónica.

**¿Por qué no se le ha visto a usted acompañando a su esposo en las audiencias del juicio?**

No he podido viajar porque tenemos 2 hijos y yo he estado haciéndome cargos de ellos. Ellos van a la escuela y yo no me he podido mover, a parte de eso, la situación está tan extraña que las autoridades de acá me han recomendado que no me mueva.

**¿Por qué le recomiendan que no venga a Nicaragua?**

Porque la situación no está clara, me recomiendan que no viaje para allá en este momento.

**¿Pero no le manifiestan en qué radica esa preocupación?**

Pues que es solamente por mi seguridad. Nada más. Así es. Además de eso tengo que hacerme cargo de los niños.

**¿Se ha comunicado con su marido?**

Prácticamente nada, solamente por cartas cuando los familiares lo han llegado a ver.

**¿Qué le escribe en esas cartas?**

Me deja ver su preocupación. Él está sorprendido, me ha hecho el comentario de que él ha sido atacado con misiles y únicamente se le dio una tiradora para defen-

derse, porque ha tenido muy poco acceso a su abogado.

**¿Su esposo denunció que estaba siendo torturado en las celdas policiales?**

Es muy duro, la verdad, imagínese Henry siempre ha sido un buen esposo y un excelente padre. Es muy doloroso, he tenido que aislar a mis hijos y apartarlo de ese tipo de noticias.

**¿Se ha conocido que su marido tenía muchos amigos en la Policía, usted recuerda los nombres de algunos?**

No, fíjese que por la situación, me da mucha pena, pero prefiero no mencionarlos. Si tenía muchas amistades y no solamente altos jefes de la Policía, sino que empresarios, pero lamentablemente en esta situación cada vez que se ha mencionado una amistad las personas han salido afectadas, yo prefiero en este momento no mencionarlos. Pero sí Henry tiene muchos amigos.

**¿Usted confía en las autoridades nicaragüenses?**

Mire, yo espero que sí, espero que esta situación sea revisada, sea aclarada, hay muchas cosas que no están correctas. Y sí yo les pediría que revisen el caso.

**¿Cuáles son esas cosas que no están correctas?**

Pues fíjese que se le han acumulado dos causas de gente que él jamás en su vida ha conocido. Hay varias acusaciones de lavado dinero por medio de Elite, donde él es un trabajador de aquí de Guatemala, él no trabajaba en Elite Nicaragua. No está en las escrituras de la sociedad porque él no es dueño de esa empresa.

**¿Cómo llegó a la gerencia del Nigh Club Elite de Guatemala?**

Se presentó a una entrevista aca con los dueños y así fue como le dieron el trabajo.

**¿En qué fecha fue eso?**

Si no estoy mal fue en octubre de 2005.

Continúa en la página 8



**¿En Guatemala a qué más de dedicaba su marido?**

Solamente en Elite, lo que pasa es que la situación del maestro Facundo se hizo (montar una gira de conciertos en Nicaragua y Guatemala), pero más que todo por la admiración que él le tenía. Él le tenía admiración de toda la vida y siempre quiso compartir su mensaje. Su trabajo básicamente era ahí (en el Elite).

**¿Usted no tiene idea de por qué su marido sufrió ese atentado de un narcotraficante como Alejandro Jiménez, alias “El Palidejo”?**

Fíjese que sí, él incluso ya lo aclaró ante un juez aquí en Guatemala. Él únicamente es testigo clave del caso (en el que murió Cabral).

Él dijo que fue porque no había querido venderle el Elite al “Palidejo” y ahora usted me dice que el dueño no era él, que él sólo era gerente. ¿No entiendo cómo podía vender si no era el dueño?

Sí lo que pasa que el señor (dueño) vive en Panamá. Recuerde que él era gerente, era un intermediario únicamente, me entiende, por eso se dio la situación, por ser intermediario únicamente.

**¿Qué relación tenía su esposo con “El Palidejo”?**

Él era un cliente frecuente del club y de ahí vino la negociación.

**¿En Nicaragua las acusaciones contra Fariñas son serias, por qué cree usted que lo acusan?**

Lo desconozco, aquí en Guatemala él fue investigado después del atentado y desconozco eso. Incluso él había ido a Managua en varias ocasiones antes de que pasara esto y no sé qué fue lo que pasó, y eso es lo que más me sorprende.

**¿Cómo van a refutar los señalamientos de las autoridades aquí en Nicaragua?**

Es que no tienen manera ellos de probar eso, Henry no conoce a esas personas, no ha tenido relación con ellos. Es lo que le puedo decir ¿De qué forma lo pueden probar? Hemos tenido acceso a las investigaciones de los casos con los que se les ha acumulado y no hay relación de una cosa con la otra.

Hablemos de las sociedades anónimas. Las autoridades dicen que son 15 que la red de su marido usaba para ocultar dinero de las actividades ilícitas

Es 100% falso, nosotros tuvimos dos sociedades anónimas hace más de 10 años y se cerraron porque no pudimos continuar con eso, y nunca más se les ha dado un movimiento... Fueron negocios completamente lícitos que dejaron de funcionar por falta de fondos.

**¿Cuál era el giro de esos negocios?**

Uno era una discoteca (Ideas, S.A) y el otro era una venta de discos (Planet Music, S.A).



**Fariñas formó parte del equipo de fútbol Walter Ferreti.**

**En el expediente policial detalla que Henry Fariñas recibió en ingresos millones de dólares que no puede justificar.**

Es falso, totalmente falso, no hay manera, han presentado lo movimiento del Club elite, pero Henry no es socio de ese lugar, entonces no se le puede adjuntar porque es un trabajador.

**¿Por qué si su marido era gerente del Elite no ha salido a defenderlo Gerald James Shackelford, que es, según usted el propietario?**

No lo sé, lo desconozco, yo no tengo comunicación con él.

**¿Pero su marido andaba reuniéndose con él cuando vino a Nicaragua?**

Sí pero él (Henry), pero yo no tengo relación con él (Shackelford). La relación con él era laboral y yo soy la esposa y no trabajaba ahí.

**¿Pero su marido vino a Nicaragua a reunirse con él?**

Sí lo vio en esa ocasión.

**¿Tiene idea qué días salió el señor Shackelford de Nicaragua?**

No. Lo desconozco. No lo sé, si sé que salió antes (de la captura de Henry) pero no sé en qué fecha.

**¿Por qué no detuvieron también al señor Shackelford que es acusado también en Nicaragua?**

Yo también me lo pregunto. No sé, Henry fue detenido en el aeropuerto y ni siquiera se le informó porque estaba siendo detenido.

**A su marido no sólo lo señala de ilícitos Nicaragua, también estaba fichado por la DEA. Lo señalan incluso de ser sospechoso de trasladar autos robados de Guatemala para legalizarlos y venderlos en Nicaragua.**

Imagínese, desconozco de donde están sacando esa información. Es la primera vez que escucho eso.

**¿Por qué viajó su esposo a Nicaragua cuando en Guatemala incluso andaba con protección por ser un testigo protegido?**

Henry se sentía bien seguro allá. No era la primera vez que él viajaba, ya había viajado allá en muchas ocasiones después de incidente (atentado donde murió Cabral).

**¿En el expediente se habla de sociedades, propiedades, millones movidos, qué es lo que tiene Henry Fariñas?**

Yo le puedo hacer llegar un estado de cuenta de Nicaragua donde solo tiene 3500 dólares en el banco.

**¿Cuánto ganaba su marido como gerente del Elite?**

Mire, él tenía un buen salario. Prefiero no hablar cantidades, pero tenía un buen salario.

**En Nicaragua se sabe poco de cómo viven ustedes en Guatemala. Nosotros sólo sabemos que su esposo llegó allá y que trabajaba como afinador de pianos ¿en qué condiciones viven ustedes?**

Somos una familia de clase media que trabajamos y hemos tratado de salir adelante...

**¿Y de qué viven actualmente?**

Estoy trabajando actualmente y mi familia me está apoyando...





## Las 15 sociedades anónimas

1. ProAuto S.A
2. Toscanica S.A
3. International Rental S.A
4. J & E Enterteinment, S.A
5. Servicios Profesionales de Nicaragua (SERPRO, S.A)
6. Multiservicios Integrales S.A (Multisa)
7. GGJ International S.A
8. Planet Music S.A
9. Ideas, S.A
10. Sandway Consultantas Nicaragua, S.A
11. G & J International Entertainment Corporations S.A
12. Harley Davidson de Nicaragua, S.A
13. Empresa Restaurante Maddogs, S.A
14. America Central, America del Norte Importaciones y Exportaciones, S.A
15. Yihad S.A

## El reporte de la DEA

Henry Fariñas no ha sido señalado sólo por las autoridades nicaragüenses de andar en actividades ilícitas. En el expediente del juicio rola información de la DEA enviada a la Policía. Cuatro habían estado en el radar de la agencia antidrogas de Estados Unidos:

### 1. Henry Fariñas:

- -Fue deportado de Estados Unidos el 6 de febrero de 1990.
- -En 1993 y 1994 fue sospechoso de estar involucrado en el contrabando de cocaína a Estados Unidos.
- -Agosto de 1994 sospechoso de lavar dinero.
- -En junio de 1999 fue sospechoso de enviar 10 kilos de cocaína de Guatemala a Honduras y posteriormente a Estados Unidos.
- -Junio y septiembre de 2002: sospechoso de lavar dinero para unos narcotraficantes colombianos a través de un negocio llamado Variedades Ivette.
- -Entre agosto de 2005 y 2006: Sospechoso de traer vehículos robados de Guatemala a Nicaragua para posteriormente legalizarlos y venderlos o intercambiarlos por narcóticos.

### 2. Gerald James Shackelford Vaughn

- -Arrestado en Carolina del Norte por contrabando de cocaína. Fue sentenciado a siete años de prisión.

### 3. Hugo Mauricio Jaen Figueroa

- -Abril del 2001: Responsable de distribución de cocaína y heroína a lo largo del sur de Nueva Jersey y Philadelphia.
- Junio de 2001: sospechoso de distribuir múltiples cantidades de kilogramos de cocaína.
- -Diciembre de 2001: La DEA emitió una orden de arresto en su contra.
- -Octubre de 2004: compra 22 kilogramos de cocaína a Pablo Arias-Jiménez. Fue condenado a siete años de prisión.

### 4. Guillermo Blandón

- -29 de octubre de 2004: mantenido bajo vigilancia en Hialeah, Florida, sospechoso de traficar drogas.



Fariñas junto al asesinado Fancudo Cabral.

“Bendice” rol de CCJ, pero jurista insiste en que Corte no tiene competencia

## Funes, “testigo” de la crisis, toma partido

### ■ CCJ inicia juicio oral y público en Managua, para dirimir crisis salvadoreña

Wilfredo **Miranda Aburto**

El presidente de El Salvador, Mauricio Funes, quien supuestamente actúa como “testigo” de la crisis institucional que vive su país, se mostró de acuerdo en que el conflicto institucional que vive esa nación entre la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia, sea dirimido por la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), con sede en Managua, a pesar de que diversos sectores salvadoreños reclaman que este tribunal no tiene competencia ni jurisdicción en el caso.

Funes hizo estas declaraciones en la cumbre presidencial del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) el pasado miércoles, en donde el ente regional formuló una declaración especial que “expresa su satisfacción por el inicio del proceso de diálogo entre las distintas fuerzas políticas de El Salvador”.

“Este conflicto ha paralizado el funcionamiento de la justicia y tiene preocupados al pueblo salvadoreño y países amigos. El tema inclusive ha sido elevado por el pleno legislativo a consideración de una institución de carácter regional (a la CCJ), que como presidente y miembro del SICA, no puedo menos que reconocer la validez de este instrumento y por supuesto la jurisdicción de esta institución para conocer los internos que nos abaten”, dijo Funes.

El presidente agregó que ante esa situación institucional “complicada” decidió convocar a las fuerzas políticas de su país, con representación legislativa, a una mesa de negociaciones, “ofreciendo la facilitación de la presidencia de la república”.

Este diálogo -“inspirado en el espíritu hermano de Esquipulas II”, enfatizó

Funes-, ha sumado más de 70 horas de negociaciones que, a la fecha, ha logrado algunos acuerdos que no son “nada sustantivos”, a decir del jurista salvadoreño Félix Ulloa.

“Han logrado, por ejemplo, que los magistrados que fueron electos en el 2006 se van a mantener en sus cargos y que los magistrados electos en 2012 van a ser ratificados. Es decir son acuerdos evidentemente procedimentales y no sustantivos. Lo sustantivo sería que la



**Mauricio Funes en la cumbre presidencial del SICA, se abogó porque el conflicto lo resuelva la CCJ con sede en Managua.**

Asamblea Legislativa decidiera acatar la sentencia de inconstitucionalidad emitidas por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) el cinco de junio de 2012. Eso es lo que corresponde y es estar de lado de la institucionalidad”, explicó Ulloa.

### Injerencismo y prevaricato de la CCJ

Según el jurista, si Funes sigue insistiendo en que la CCJ tiene competencia en este caso, lo que consigue es alimentar el origen del conflicto que es trasladar a la CCJ un conflicto eminentemente de derecho interno.

“El artículo 183 de la constitución de El Salvador dice que el único tribunal que puede declarar, y que tiene el derecho de controlar la constitucionalidad de las leyes, es la Sala de lo Constitucional. No le da competencia a ningún otro organismo nacional ni supra nacional. Y ya hemos repetido hasta el cansancio que la

CCJ tiene facultades para dirimir conflictos entre poderes, pero en El Salvador no existe conflicto entre poderes, lo que existe es un desacato de la Asamblea Legislativa de no querer cumplir la sentencia de la Sala”, insistió Ulloa.

Asimismo, el jurista aprovechó la ocasión para denunciar la “parcialidad y la total falta de profesionalismo” de los magistrados de la CCJ.

Según Ulloa, el tribunal regional - que el sábado inició la audiencia oral y pública del caso- sólo admitió la demanda que hizo la Asamblea Legislativa el pasado 20 de junio, ignorando una demanda que al siguiente día interpusieron un grupo de abogados salvadoreños en contra la Asamblea Legislativa, por desacato a la sentencia emitida por la Sala “que si están obligados a conocer”, indicó el abogado salvadoreño.

“El artículo 22, literal f, del estatuto de CCJ, en su parte final dice que la competencia de la CCJ se da cuando no hay cumplimiento de fallos o sentencias judiciales. Y ese es el caso que tenemos en El Salvador (...) Aquí lo que hay es una invasión injerencista de funciones de la CCJ. Y segundo, lo que se ha denunciado ya en El Salvador en la Fiscalía General de la República, es el delito de prevaricato de los jueces de la CCJ”, dijo Ulloa.

En términos jurídicos, el prevaricato se da cuando un juez o una autoridad dictan una resolución arbitraria, a sabiendas de que dicha resolución es injusta.

Confidencial intentó obtener una respuesta a estos señalamientos en la reunión del SICA, pero el canciller Hugo Martínez se negó a dar declaraciones, aduciendo que la delegación debía volver de inmediato a El Salvador para efectuar la novena reunión con los partidos políticos sobre el mismo tema en Casa Presidencial.

Foto: Confidencial/Diana Ulloa

Funes-Saca

## El trasfondo político: FMLN-Gana

El presidente Funes también fue ambiguo en su discurso. Dijo que tiene la “convicción de que el diálogo es la única salida adecuada para resolver este conflicto”, luego que confió la solución en la CCJ. Estas declaraciones, aseguró Ulloa, ratificó una de las dos tesis que se barajaban en su país respecto al conflicto:

“El FMLN y sus aliados de la derecha más corrupta están dándole tiempo a la CCJ para que emita la sentencia a su favor, pues sólo existe la de la Asamblea Legislativa”, dijo.

¿Pero por qué el FMLN y sus aliados? Resulta que el origen del conflicto es político según Ulloa.

La Sala de lo constitucional conformada por cuatro magistrados – que goza además de gran prestigio entre la población salvadoreña por frenar los desmanes de Funes, como recoger cada fin de año los excedentes de los presupuestos de los ministerios y usarlos de forma discrecional -, el 29 de julio de 2009 falló a favor de una demanda de inconstitucionalidad interpuesta por el mismo Félix Ulloa contra varios artículos de la Ley Electoral salvadoreña, que obligaban al ciu-

dadano a votar por candidatos a diputados en listas cerradas y bloqueadas.

“Eso violentaba el artículo 78 de la constitución que dice que el voto debe ser directo, igualitario, libre y secreto. Y allí el voto no era libre porque los partidos escogían quienes iban en las posiciones ganadoras. La CSJ me dio la razón y la partidocracia reaccionó de forma violenta. La noche anterior que les notificaran la resolución, en menos de media hora se reunieron todos los partidos para reformar la constitución y que no pudiera tener valor la sentencia, pero desgraciadamente no les resultó”, relató Ulloa.

Después de eso, añadió, los partidos han tomado una actitud combativa frente a los cuatro magistrados de la Sala. Desde entonces los han tratado de desarticular, de cambiar y por eso nombraron ilegalmente a nuevos magistrados para sustituirlos, originando el problema ya conocido, de que a la fecha El Salvador se encuentra en una situación aberrantemente jurídica: con dos CSJ, una de facto y otra legal.

## ARENA oportunista

El mismo Ulloa dijo que el partido ARENA “ha sido muy oportunista políticamente”.

“Cuando todos los partidos decidieron reformar la constitución con dispensa de trámite ni discusión, ARENA estuvo de acuerdo en eso. Pero cuando vio que el pueblo salvadoreño, que los gremios de abogados más prestigiosos del país y la Sociedad Civil han apoyado a la Sala Constitucional, ARENA decidió apartarse del bloque legislativo”, narró el jurista.

La postura de ARENA actualmente es una actitud de respeto a la sentencia emitida por la Sala, y al salirse a tiempo del juego de los demás partidos -antes de las elecciones- obtuvo réditos electorales.

“ARENA recuperó más de 300 mil votos que perdió en las pasadas elecciones. Quien perdió los costos políticamente fue el FMLN que perdió las alcaldías más importantes de San Salvador, las del voto ilustrado. Fueron 111 mil votos que perdió en San Salvador. Hubo voto castigo”, sostuvo Ulloa.

Visite nuestro sitio web: [www.confidencial.com.ni](http://www.confidencial.com.ni)

**CONFIDENCIAL**

SEMANARIO DE INFORMACION Y ANALISIS

# Suscríbase

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección de entrega: \_\_\_\_\_

Casa:  Oficina:

Día y lugar de entrega: Domicilio (Domingo antes de 12:00 m.) Oficina (Lunes antes de 7:00 a.m)

Precio por suscripción: Trimestral: US\$ 100  Semestral: US\$ 160  Anual: US\$260

Forma de pago: Efectivo:  Cheque:  (Favor hacer cheque a nombre de INVERSIONES MULTIMEDIA S.A.)

Tarjeta de crédito No.

Fecha de expiración: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Suscripciones Mireya Rivera, Tel: (505) 2270-7017 • De Pharaohs Casino, 2c. abajo, 2c.al sur. Managua, Nicaragua



Sífilis es la enfermedad que más reportan donantes

# Baja prevalencia de Chagas en donantes de sangre

- La prevalencia más alta de Mal de Chagas se reporta en las regiones de Estelí y Matagalpa, asegura director del Servicio Nacional de Sangre

Carlos Salinas Maldonado

Nicaragua ha logrado reducir la transmisión del Mal de Chagas a través de transfusiones de sangre, afirma el director del Servicio Nacional de Sangre, René Berríos Cruz. Mientras que en El Salvador la prevalencia de Mal de Chagas entre los donantes es de un 2%, según técnicos de la Cooperación Japonesa (JICA), en Nicaragua ésta se ha reducido al 0,14%, de un total de 63 mil donantes, haciendo “casi imposible” que haya contagios de este mal a través de una transfusión.

“Seleccionamos a los donantes, ponemos un filtro, por tanto la prevalencia de la enfermedad tiende a ser más baja en donantes de sangre. En la actualidad podemos afirmar que al ciento por ciento de la sangre donada en Nicaragua se le hace el análisis de la enfermedad de Chagas”, explica el doctor Berríos, hematólogo.

Este porcentaje, sin embargo, no significa que la prevalencia de la enfermedad sea baja en Nicaragua. El Ministerio de Salud no ha publicado las estadísticas de la enfermedad, pero expertos consultados por **Confidencial** informaron que la prevalencia es alta principalmente en las regiones del norte del país, donde habita el insecto que la transmite, el *triatomadimidata*, conocido popularmente como chinche.

El Mal de Chagas es una enfermedad poco conocida. Este padecimiento es provocado por un parásito conocido por los científicos como *Trypanosoma cruzi*, que es transmitido a los humanos a través de las heces de los chinches.

El parásito que provoca este mal se aloja principalmente en las células del corazón, haciendo que este se hinche, lo que produce deficiencias cardíacas. Los expertos consultados por **Confidencial** informaron que esta enfermedad puede ser mortal en un 30% de los casos. El Mal de Chagas también puede causar inflamación de colon y afectar el esófago. Por la falta de información sobre este mal, en la mayoría de los casos la enfermedad se detecta cuando los pacientes acuden a los puestos de salud por otros problemas médicos.

En el caso de las transfusiones de sangre, el sistema se ha perfeccionado a tal nivel, que a la sangre donada se somete a pruebas de laboratorio para detectar si está contaminada con el Mal. El doctor Berríos explica que el hecho de que la mayoría de los donadores sean de zonas



El doctor René Berríos, en la sede del SNS.

Foto: Confidencial/Diana Ujioa

urbanas ayuda a reducir los niveles de prevalencia de la enfermedad, ya que la mayoría de las personas afectadas con Chagas son de las regiones rurales del norte del país. De hecho, en los departamentos de Estelí y Matagalpa, donde se capta la sangre de la zona norte de Nicaragua, crece la prevalencia de la enfermedad en los donantes, aumentando hasta en un 0,7%. En Estelí se reciben un promedio de cinco mil donaciones al año.

“Antes de 2009 la forma de conseguir donantes era obligar a la gente a donar sangre, se le decía a los familiares que su paciente necesitaba sangre, por lo que debía llevar donantes o bonos de sangre. El resultado era que la prevalencia de Chagas era más alta. En el año 2008 llegamos a tener hasta 300 casos de Chagas en Managua. A partir de 2009 ya no se exige a la población donar sangre, lo que hacemos es atraer a los donantes. Antes, el 80% de la gente donaba en puestos fijos y se captaba la sangre de gente de las zonas rurales; ahora, la mayoría de donantes son de Managua y zonas urbanas, lo que hace que la prevalencia haya bajado cuatro veces en los últimos cuatro años”, explica Berríos.

El experto asegura que Nicaragua es pionera en el estudio de Chagas en transfusiones de sangre. Los primeros análisis a donantes se comenzaron a hacer en 1993. Entre 2007 y 2008 se registraban 300 casos de donantes con la enfermedad, pero en la actualidad esa cantidad se ha reducido a entre 90 y 100 al año.

Entre los análisis que los técnicos del Sistema Nacional de Sangre someten a las donaciones que recibe está el denominado como “Método de ELISA” que consiste en detectar en la sangre anticuerpos que permitan conocer si la persona que ha donado padece la enfermedad.

“ Toda la sangre que es detectada con Mal de Chagas es descartada, no es utilizada para transfusiones”, afirma Berríos. El médico explica que cuando detectan la enfermedad en un donante, los técnicos del Sistema lo llaman a consulta, lo asesoran sobre la enfermedad y notifican al MINSA para que haga una intervención en la zona donde vive el donante.

“Podemos asegurar que las posibilidades de transmisión de la enfermedad de Chagas por medio de la sangre es casi imposible porque tenemos un sistema de calidad”, asegura el doctor Berríos.

## Sífilis con más presencia en donantes

En 2005 se promulgó la Ley 369, Ley de Seguridad Transfusional, que exige al Sistema Nacional de Sangre someter a pruebas toda la sangre donada en el país para evitar contagios de enfermedades. La ley centra la atención en cinco enfermedades: VIH, Hepatitis B y C, Sífilis y Chagas.

El doctor René Berríos asegura que de estos padecimientos el que tiene mayor prevalencia entre los donantes nicaragüenses es la sífilis, siendo de entre 0,8 y 0,9% del gran total de donantes, que sólo en Managua se calcula en 63 mil personas. Comparado con la enfermedad de Chagas, la prevalencia de sífilis es ocho veces mayor entre los donantes, asegura el director del Sistema Nacional de Sangre.

La sífilis es una infección de transmisión sexual producida por una bacteria conocida por los científicos como *Treponema pallidum*. Berríos dice que la prevalencia de la enfermedad puede causarse a cuestiones de educación o hábitos sexuales. Sin embargo, asegura que a pesar de que ésta sea alta en comparación a otros males, sigue siendo baja en relación a otros países de América Latina.

Nicaragua con ventajas para carne y azúcar

## CA espera duplicar exportaciones a Europa

### ■ Acuerdo de Asociación ofrece oportunidades para satisfacer al exigente mercado europeo

Iván Olivares

Los países del istmo esperan “expandir gradualmente las exportaciones regionales hacia la Unión Europea” en el marco del Acuerdo de Asociación entre ambas zonas geográficas, “hasta duplicarlas en el lapso de tres años”, asegura Azucena Castillo, Gerente General de la Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua, (APEN).

Castillo y más de una docena de ponentes entre diplomáticos, funcionarios del gobierno, representantes de los gremios productivos y de la academia, participaron de un congreso en el que se presentó un análisis detallado de los tres pilares que conforman el Acuerdo entre europeos y centroamericanos.

Si se cumplen las previsiones de la administradora de APEN, Nicaragua podría pasar de los U\$245.0 millones que exportó a la UE en el 2011 (U\$288 millones, si se incluyen las zonas francas) a un total de U\$490 millones al finalizar el 2014.

Esos U\$245 millones (o los U\$152.7 millones que ya habían sido exportados al viejo continente al cierre del mes de junio del 2012), se explican por ventas de langostas, cuero, ajonjolí, melaza de caña, miel, mangos, sandías, cacao, ron, okra, follaje para adorno, maní, camarones, café, entre otros.

La expectativa es que las pymes sigan cargando sobre sus hombros el peso de las exportaciones (sea las que van a cualquier parte del mundo, como las que se dirigen específicamente a Europa), pero también, que dejemos de exportar materias primas, y seamos capaces de darle valor agregado a nuestra mercadería.

Datos presentados por Castillo muestran que en el país hay unas 160,000 empresas, de las que 93% son pequeñas. De ese universo de iniciativa privada, sólo 906 han tenido el valor (y la capacidad) de lanzarse a la conquista de los mercados internacionales.

860 de ellas (el 78%), son pymes, pero juntas exportan sólo el 22% del total, mientras el 5% restante (46 grandes), logran hacerse con el 78% del valor total de las mercancías embarcadas.

Los números son mejores si sólo se analiza el mercado europeo: el 88% de las pequeñas empresas que venden a ese destino coloca el 78% de las exportaciones totales, mientras que el 18% (las grandes), sólo acaparan el 22% restante de ese mercado.

### Requisitos para exportar

Pero lograr que las pymes puedan alcanzar mayores niveles no será tarea fácil.

Una de las primeras metas a cumplir es elevar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, frase que engloba una multitud de acciones a emprender para cumplir ese objetivo.

Comienza por fortalecer la capacidad de gestión empresarial de las pymes. Otra, enseñarles a formular sus precios de exportación, o capacitarlos en las técnicas de negociación. También habría que comprometerlas con el uso y aplicación de las buenas prácticas agrícolas, (cuando sea el caso), o ayudarles a cumplir las normas y estándares de la UE, sea en términos de calidad, inocuidad, trazabilidad o certificaciones.

La gerente Castillo narró que la Asociación de Exportadores ayudó a NicaraCoop a explorar nuevos mercados para el ajonjolí en Alemania, Bélgica, España, Italia, Holanda, Inglaterra, Suiza y Austria, logrando ventas

por €19,000, lo que fue más de 7 veces mayor que la suma invertida en todo el esfuerzo.

Gilberto Alcócer, presidente de la Comisión Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Conimipyme), opina que la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación “representará un abanico amplio de oportunidades para todas: desde las micro hasta las grandes empresas”.

Alcócer también confía en que la clave para aprovechar las ventajas comerciales que ofrece el AdA, pasan por elevar la competitividad de las empresas, lo que será determinante para “mejorar la posición comercial de las pymes, y por consiguiente, elevar su capacidad de negociación”, detalló.

De parte del Estado, le parece conveniente que se fortalezcan las agencias que velan por la competencia, y hasta propuso crear una entidad regional que se haga cargo del tema.

## Promoviendo sus mercados

Nicaragua logró acuerdos provechosos para rubros como la carne (una cuota de 500 toneladas adicionales a las 9,500 toneladas que se le otorgó a la región); azúcar (Centroamérica podrá venderle 150,000 toneladas anuales a los europeos, de ellas, 22,000 producidas en Nicaragua).

Los países del istmo también se esmeraron en las negociaciones para exportar productos de plástico (beneficia a El Salvador) y bananos, para beneplácito de Costa Rica y Honduras.

Iniciando con energía...



y saboreando lo que nos ofrece el día

Agri-Corp

## Fortress busca...

revivir una empresa minera que languidecía en espera de pasar al olvido: Fortress, de capital canadiense, que se había establecido en el país desde el año 2004.

“Fortress existe en Nicaragua desde el 2004. Es un proyecto minero de la canadiense Fortress, que se vio refrenado ante la caída de los precios del oro de hace unos años, por lo que le vendió las acciones a algunos de sus empleados ‘key players’”, relató Gerardo Hernández, representante legal de la minera en la actualidad.

Con la nueva bonanza mundial del oro, la minera volvió a ganar interés ante los ojos de algunos pesos pesados del negocio, entre ellos Cassius Ventures Limited, domiciliada en Vancouver, la que el 3 de junio del 2011, anunció haber “completado la adquisición de las acciones emitidas y en circulación... de Fortress de Nicaragua S.A.”.

En la nota de prensa colgada en la web de la empresa norteamericana, se señala que Fortress es “una empresa privada nicaragüense, dueña y beneficiaria de dieciséis concesiones de exploración con un área total de aproximadamente 168.619 hectáreas ubicadas en Nicaragua”.

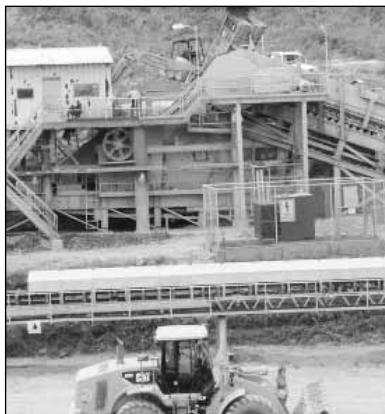
A principios de agosto, la compañía admite que ahora posee 17 concesiones (9 en Nueva Segovia, 4 en León y 4 en Chontales) las que se redujeron a 160,814 hectáreas, la mayoría de ellas en la localidad norteña y en la occidental, con unas 38,000 hectáreas en Chontales.

### Pagaron U\$1,625,000

Una nota de prensa fechada el 4 de mayo del año pasado, detalla que “la compañía adquirió todas las acciones de Fortress” las que estaban en poder de dos antiguos accionistas “a través de un canje de títulos”. Esos accionistas son Sirocco Advisory Services Ltd., compañía controlada por Steven G. Dean, y JAT Metconsult Ltd., controlada por John A. Thomas.

A cambio de las acciones de Fortress, Cassius Ventures entregó a ambos accionistas un paquete de 6.5 millones de acciones comunes provenientes del capital de la empresa, a razón del 50% para cada uno. Al momento de la entrega, se calculaba que cada acción podría cotizarse a razón de \$0.25 por unidad.

Desde entonces, la compañía aceleró los trabajos de prospección para tratar de que la inversión hecha llegue a tener valor real.



El abogado Hernández explicó que poseer un permiso de exploración “es como comprar un billete de lotería”, dado que hay que invertir varios millones de dólares para saber si hay algún mineral que valga la pena explotar, y si lo hay, dependiendo de en qué cantidad.

Por ello, el personal de Fortress se dedica a recoger muestras del material existente en localidades seleccionadas del área que recibieron en concesión, para enviarlas a un laboratorio, donde los expertos señalarán en qué lugares vale la pena seguir buscando.

De existir, el siguiente paso sería abrir trincheras para estudiar mejor la geología del lugar, y si los hallazgos lo justifican, comenzar a perforar, que es la parte más cara del proceso.

## Más del 10% entregado en ‘concesión’

Según un informe de la Dirección General de Minas del Ministerio de Energía y Minas, hasta el mes de marzo pasado se había autorizado un total de 265 concesiones (de ellas, 140 metálicas) a un total de 131 concesionarios.

De las 140 concesiones metálicas, (que suman casi 13,300 kilómetros cuadrados, equivalentes a 10.2% del territorio nacional), 7 estaban en explotación, 11 en exploración, 16 en prospección, y 106 inactivas.

Kamilo Lara insiste en que Infinito está en Nicaragua

## Fortress niega confusión con Infinito

### ■ Dos accionistas de Fortress son también accionistas de Infinito de Canadá

El abogado Gerardo Hernández, representante legal de Fortress, negó que la empresa sea propiedad de la minera “Infinito”, como se ha sugerido de forma insistente en los últimos días, por medio de noticias publicadas en medios de comunicación nacionales, que se basaron en publicaciones provenientes de Costa Rica, donde operaba la minera.

“Hay una confusión con Infinito, una empresa que tuvo una concesión para operar en Costa Rica, pero tuvo que detener las prospecciones, porque fue demandada allá por un grupo ambientalista ante la Sala IV de la Corte Suprema de Justicia tica, la que después de varios años de litigio, finalmente le dio la razón a la minera”, recordó.

Poco después, otro grupo volvió a demandar a Infinito, pero esta vez ante una instancia administrativa que le dio la razón a los demandantes y ordenó revocar todos los permisos que se le habían otorgado, por lo que la compañía decidió cerrar operaciones en ese país”, añadió.

Hernández supone que la confusión surge porque “hay uno o dos de los accionistas de Fortress (o de Cassius Ventures, su propietaria), que son también accionistas de Infinito de Canadá”, aseguró.

En realidad, son dos accionistas: John Thomas, dueño de 3,250,000 acciones de Cassius Venture, empresa de la que aparece como Presidente, CEO y Director, a la vez que se desempeña como Vicepresidente de Operaciones de Infinito Gold Ltd., y otros cargos en otras compañías mineras, en el presente o en el pasado.

El otro es Steven Dean, Presidente y Director de Cassius Ventures, a la vez que Presidente y Director de Infinito Gold Ltd., y de Spur Ventures Inc., además de fungir como Presidente y CEO de Oceanic Iron Ore Corp.

Consultado por Confidencial, Kamilo Lara, Presidente del Fondo Nacional de Reciclaje, (Fonare), dijo no tener certeza acerca de la presencia de Infinito en Nicaragua, y refirió que se reunirán con la Fundación de Amigos del Río (Fundar), y con el ministro de Energía y Minas, para “investigar si es verdad que Infinito se vino para Nueva Segovia”.



# Karl Popper y la televisión

Desde que leí la cita que hacía Norberto Bobbio de Karl Raimund Popper (Viena, 1902-Londres, 1994), sobre de la importancia que este concedía a la televisión para la preservación de la democracia, busqué de manera infructuosa el libro donde afirmaba “que la televisión se había convertido en un poder político colosal, potencialmente se podría decir, el más importante de todos, como si fuese Dios mismo el que hablara”. Concluyente exponía “que un nuevo Hitler adquiriría, con la televisión, un poder infinito”. No fue sino hasta esta semana que pude leer completo el texto. Aparece en el libro *La televisión es mala maestra*, (Fondo de Cultura Económica, 2006).

La publicación se debe al italiano Giancarlo Bosetti, quien preparó el libro con mucho esmero. El ensayo de Popper, *Una patente para producir televisión*, le fue dictado al propio Bosetti, en septiembre de 1994. El interés inicial del italiano en sus relaciones con Popper, eran fundamentalmente de carácter filosófico y político. Le interesaba divulgar sus ideas sobre el liberalismo, su crítica al marxismo y al historicismo y sus consideraciones sobre el reformismo gradualista. Fue el propio filósofo vienés, al resumir lo que consideraba los grandes problemas de actualidad, quien aludió la crisis televisiva, la cual consideraba de extrema gravedad, poniéndola en el mismo plano con los grandes flagelos de la humanidad.

Con el ánimo de ofrecer una visión de conjunto, Bosetti incluye las valoraciones de Karol Wojtyła, Charles S Clark y John Condry sobre el mismo tema. Condry estima que la televisión se encuentra metida en un callejón sin salida. No ve ninguna posibilidad de que pueda mejorar la calidad de sus productos, especialmente en su labor educativa con la niñez. Comparte la tesis de Condry, la televisión en vez de educar está orientada en otra dirección. Contrario a lo expresado por Condry, quien piensa que ya nada puede hacerse por enmendar los desafueros televisivos, Popper formula una propuesta audaz, para muchos a contrapelo de su pensamiento liberal.

En armonía con su concepción de la democracia, adelanta que en este régimen no debería existir ningún poder político incontrolado. Constata que la televisión “se ha vuelto un poder demasiado grande para la democracia. Ninguna democracia puede sobrevivir si no pone fin al abuso de este poder.” A renglón seguido añade que para su propio bien la democracia debe controlar la televisión. Cuando formuló por primera vez en Alemania esta invitación, el argumento esgrimido para refutar su tesis, dijeron que había que “ofrecer a la gente lo que la gente quiere”. Popper piensa que no hay nada en la democracia que justifique brindar “transmisiones cada vez peores desde el punto de vista educativo”, envuelta en la expresión “porque la gente lo quiere”.

¿Cuál es el remedio propuesto por Popper? Para realizarla recurre a un símil. Así como en diversos países los médicos son controlados en su ejercicio profesional por sus propias organizaciones, un método democrático, “cualquiera que esté ligado a la producción televisiva debe tener una patente, una licencia, una cédula profesional, que le pueda ser retirada de por vida cuando actúe en contravención de ciertos principios. Este es el medio por el cual yo quisiera que se introdujese finalmente una disciplina en este campo”. Está convencido que la supervisión constante resulta mucho más eficaz que la censura. La patente

debe ser precedida por un curso de adiestramiento, al término del cual debería realizarse un examen.

Coincidimos con las reflexiones de Popper en relación al poderío ascendente de la televisión. Su carácter simbiótico con las demás tecnologías de la comunicación, propulsa su funcionamiento a escala global. Esa naturaleza simbiótica producida por la revolución científico-técnica, permite captar la señal televisiva también a través de las pantallas de las computadoras. El equivalente a su propuesta en esta parte del mundo ha sido la creación de Colegios de Periodistas. El ejercicio profesional está soportado en el aval o patente que entregan a sus agremiados los directivos de este instituto. Sirve como garantía de profesionalismo o profesionalidad. Precaído, Popper hace extensiva esta formación a todo el personal vinculado con el proceso de producción televisiva.



Guillermo Rothschild Villanueva

Su preocupación educativa está centrada en la niñez, el curso debe explicar cómo reciben los niños las imágenes que la televisión ofrece, tomando en cuenta que tanto niños como adultos “no siempre son capaces de distinguir lo que es ficción de lo que es realidad”. Los procesos mentales que distinguen o sobreponen ficción y realidad deben ser conocidos por quienes hacen televisión. Una tarea que compete a la academia. En diversos momentos he insistido en la necesidad de incluir en los pensum de sociología, estudiar los cambios impulsados por las transformaciones mediáticas. Un desafío copernicano. Mauro Wolf, que se pasó la vida estudiando los efectos sociales de los medios, tuvo el acierto de advertirnos que ante las mudanzas operadas en el campo mediático, muchas teorías de la comunicación no daban cuenta de estos nuevos fenómenos.

Es imposible que la televisión desatienda la violencia, más bien hemos constatado igual que Popper en su momento, que más bien ha ido en crescendo. La labor de los colegios ha sido puesta en entredicho. Algunas veces por consideraciones políticas, los dueños de medios no quieren que nadie interfiera en sus dominios, en otras porque los dirigentes de las organizaciones las politizan, desfigurando sus alcances. El otro dispositivo concebido para evitar abusos e inequidades de medios y periodistas, ha sido la autorregulación, una fórmula que desgraciadamente no ha funcionado en Nicaragua. Cada vez más la ciudadanía descrea de este mecanismo. Ante esta disyuntiva sigo creyendo que la mejor opción continúa siendo la formación crítica en el consumo de medios.

En algunos países latinoamericanos han intentado incluir en el proceso de formación académica de los docentes, una visión exhaustiva sobre este vasto universo. Hoy más que nunca urge hacerlo. Uno de los cambios sustantivos en la futura formación de los maestros de primaria y secundaria, debería consistir en una reforma educativa que incluya el estudio y análisis de los medios. Una formación que permita a los maestros comprender sus lenguajes, lógicas y las distorsiones que provocan las imágenes en los procesos de percepción, generando muchas veces confusión entre ficción y realidad, algo que preocupaba mucho a Karl Popper y a todos quienes bregamos en el anchuroso mundo de la comunicación. Ojalá el gobierno me tome la palabra.

# Asedio a la fidelidad

Juan **Carlos Ampié**

Es instructivo ver esta película apenas una semana después de *Siempre el mismo Día* (Lone Scherfin, 2011). Aunque una pretenda ser una tragicomedia y la otra un melodrama, ambas son películas de gente bonita teniendo problemas de pareja en lugares bonitos. Sus actores están a un paso de la pasarela. Los espacios que habitan parecen salidos de las páginas de una revista de decoración. Hasta la indigencia estudiantil de los apartamentos que habita Anne Hathaway pasa por “shabby chic”.

El truco narrativo de “Siempre...”, consiste en visitar a los personajes en el mismo día durante unos veinte años. Esto impone en cada escenas la necesidad apremiante de mover la trama y justificar la evolución emocional de la pareja protagonista. Es una tarea imposible. Los actores se sofocan. El guión simplemente no da la talla. Los cortes de pelo y cambios de vestuarion terminan asumiendo el trabajo, y por muy buenos que sea, son inadecuados para ello. *Una Sola Noche* se desarrolla en un espacio breve de tiempo, pero se toma la molestia de concentrarse en sus personajes y el lenguaje físico. La mirada y los gestos sugieren las cosas que no se dicen, que son tanto o mas importante que las que sí se dicen. La trama y su tratamiento no estarían fuera de lugar en una telenovela, pero aquí por lo menos hay algo de curiosidad por la conducta humana. No sólo las decisiones, sino también el proceso

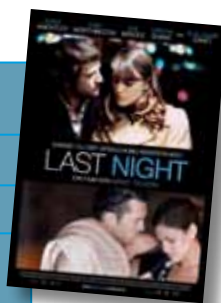


de toma de decisiones, delatado – y relatado – a través de acciones y reacciones.

Michael (Sam Worthington) y Joanna (Keira Knightley) salen a una fiesta. Ahí, Joanna observa cierta intimidad entre su esposo y una nueva compañera de trabajo, Laura (Eva Mendes). Aunque la peinan de moña, la mujer es Eva Mendes. Las alarmas suenan dentro de la cabeza de Joanna, especialmente porque al día siguiente, ambos viajarán fuera de la ciudad en una misión de negocios. Tras una tensa discusión, una noche de mal sueño y una reconciliación superficial, él parte en el tren de la pérdida –perdón–, el tren hacia Baltimore. ¿Será que la discusión plantó en su mente la semilla del interés por Laura? Sola en la ciudad, Joanna tropieza con Alex (Guillaume Canet), un viejo enamorado francés que justo pasa por Nueva York por negocios. ¡Que coincidencia! Tras una breve conversación, la infidelidad no se ve tan mala que digamos.

Aún en la situación mas artificial, Knightley se comporta como un personaje real. Mendes da tan sutil y digna como las circunstancias lo permiten. Traten de serlo ustedes, bañándose en ropa interior en una piscina de noche. Se agradece que el guión no la condene con los estereotipos de la latina caliente. A los hombres no les va tan bien. Hay algo de novedad en ver a Worthington actuando como hombre común y no como un gigantesco hombre-gato pintado de color azul digitalmente (“Avatar”); o como el legendario Perseo luchando contra efectos especiales inspirados por la mitología (“Furia de Titanes” y su secuela). Lamentablemente el actor no tiene el talento de sus co estrellas. En las escenas que tienen juntos, uno siempre se concentra en ellas. Canet, el otro destruye-hogares, no tiene la suerte de Mendes. Queda atrapado en el cliché del seductor continental. La película es banal, pero como escenario para sus actrices, funciona.

*Este fin de semana también se estrena “Shame” (Steve McQueen, 2011). Busque la crítica avanzada en Confidencial.com.ni*



<b>Título</b>	“Sólo una Noche” (Last Night)
<b>Creada por</b>	Massy Tadjedin
<b>Duración</b>	1 horas, 33 minutos
<b>Clasificación</b>	★ ★ (Regular, recomendada con ciertas reservas)



Lo hacemos más Veloz  
¡lo hacemos con confianza!

• Internet • Redes de Datos • VoIP

- Internet de Banda Ancha.
- Internet Satelital.
- Fibra Óptica.
- Tecnología Inalámbricas.
- Transmisión de Datos.
- Suministros de Equipos.

Atención a empresas: (+505) 2278-6328 Ext: 4222  
Hospital Monte España, 100 mts. N, 120 mts. E,  
Managua, Nicaragua  
www.ibw.com

**ibw** CORPORATIVO